

HUMBERT RUBI & IA.

ABOGADOS

Cra. 7a # 74 - 84 Oficina 508
Tel: (571) 3132408 - 3132423 - 3132410 - 3131759
Fax: (571) 3131647 - 3132367
E-mail: rubilaw@cablenet.co
Apartado Aéreo 21848
Bogotá, D.C. - Colombia

85
103
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
Rad: 02-103323-00006-0000
Fec: 2006-07-08 16:46:26 Dep. 2020 NUECREACIONE
Tra. 2 PATENTES
Eva: 1 REGDEPOSITO
Act 444 RESPUESTAREQUE Folio: 3

Doctora

Alix Carmenza CÉSPEDES DE VERGEL

Jefe de la División de Nuevas Creaciones

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

E. S. D.

REF. Expediente No. **02-103.323**
Patente de Invención: **"MÉTODOS PARA REDUCIR LA PERMEABILIDAD AL AGUA DE UNA FORMACIÓN SUBTERRÁNEA"**
Solicitante: **WM. MARSH RICE UNIVERSITY**

Destino: 444

Humberto RUBIO CAMACHO, mayor de edad, domiciliado en Bogotá, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 17'192.062 de Bogotá, Abogado en Ejercicio, portador de la Tarjeta Profesional No. 50.007 expedida por el Consejo Superior de la Judicatura, actuando en carácter de apoderado de la Sociedad **WM. MARSH RICE UNIVERSITY** domiciliada en 6100 Main Street, Houston, Texas, Estados Unidos de América; encontrándome dentro del término legal para dar contestación al auto proferido por su Despacho mediante oficio No. 3962, notificado por Estado de 06 de abril de 2.006, me permito manifestar y anexar:

I. Manifiesto:

1.1. Atendiendo las sugerencias del examinador y conforme a lo establecido por nuestra legislación, hemos realizado una serie de modificaciones en el capítulo descriptivo y de reivindicaciones para que la presente solicitud cumpla con lo dispuesto en los Artículos 28 y 30 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina en el sentido de presentar la Invención de manera suficientemente clara y completa y definiendo la materia que se pretende proteger.

1.2. De conformidad con lo establecido en el Artículo 34 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, hemos presentado ante su Despacho el 5 de julio de 2006, Formulario Único No. 2000-10 por medio del cual se anexó un nuevo capítulo descriptivo y de reivindicaciones. Estas modificaciones no implican ningún cambio sustancial, ni material de la solicitud presentada inicialmente.

2. Anexo:

- 2.1.** Copia del Formulario Único de Modificaciones 2000-10, radicado ante su Despacho el 5 de julio de 2.006, cuyo original y anexos reposan en el respectivo expediente.

3. Petición:

Conforme a lo anterior, una vez atendidos los requerimientos y exigencias del examinador y al tener en cuenta las modificaciones presentadas, solicito muy respetuosamente a su despacho continuar el trámite de rigor y de ser el caso se hagan las correspondientes observaciones con el ánimo de hacer lo pertinente dentro del presente trámite.

Atentamente,



HUMBERTO RUBIO CAMACHO
C.C. 17'192.062 de Bogotá
T.P. 50.007 de Consejo Superior
de la Judicatura.
COD. 4134

02/1492-01/pl
cpfm.-

EXAMEN TÉCNICO DE FONDO			
N.º Radicación	02-103823	Fecha de presentación	2009-11-14
N.º Prioridad	09/999.292	Fecha de Prioridad	2009-11-15
Palabras clave			
BECOMER/DIL ETHYLENE/OLINE/PROPYLENE/BUTYLENE			
PERMEABILITY/WATER			
COPOLYMERS / TRIBLOCK			
FOAM			
SURFACTANT			
CLASIFICACIONES INTERNACIONALES DE BÚSQUEDA			
E21B 43/22	C09K		
DOCUMENTOS CORRESPONDIENTES EN OTROS PAÍSES			
EP1312353			
BASES DE DATOS CONSULTADAS			
epoline	USPTO - USA	BOLOMBIANA	
espatent	ESPAÑA - OSPAT		
INFORMES DE EXÁMENES EN OTRAS OFICINAS			
Oficina	Fecha	Reiv. afectadas	
Inspección EPO			
PAR - USA -			
ANTERIORIDADES ENCONTRADAS			
Documento	Relevancia	Reiv. afectadas	
WO 022083	Y		
US 4909324	Y		
US 4871021	Y		
* US 5358045	X		
US 4963330	Y		
US 4706752			
US 4502538			
US 2970150			
US 5325920			
US 2623596			
US 3065790			
US 352 9668			
LITERATURA NO PATENTES			
Documento	Relevancia	Reiv. afectadas	
Observaciones			
Fecha del examen			
IABT 95 No. 2 (24 JUL - 23 JUL)			